

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS CON BASE EN EL
NIIF DC 3022 de 2013, Ley 1314 de 2009 DC 2420 y 2496 de 2015**

**Señores
Asamblea General de Accionistas**

Certificamos que hemos preparado los estados financieros: Estado de Situación Financiera Y Estado de Resultados Integral a diciembre 31 de 2019 de acuerdo con la Ley 222 de 1995, decreto 1406 de 1999 incluyendo las correspondientes Notas a los Estados Financieros que forman un todo indivisible de éstos, además de las normas del Decreto 3022 de 2013 y, especialmente, los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a diciembre 31 de 2019; así como los resultados de sus operaciones, y demás:

- Las cifras son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No se han tenido conocimientos de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con cortes de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Se confirma la preparación de información con estándares Internacionales bajo la Norma NIIF, su balance de apertura, Diagnóstico y Políticas. Además del balance paralelo a diciembre de 2016 como lo establece la norma.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes; así como también las garantías que se han dado a terceros; y no se han presentado hechos posteriores que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Dado en Medellín a los 28 días del mes de febrero de 2020

ALVARO JIMENEZ
Representante Legal

JAIIME MÚNERA MACÍAS
Contador TP-119350 T

